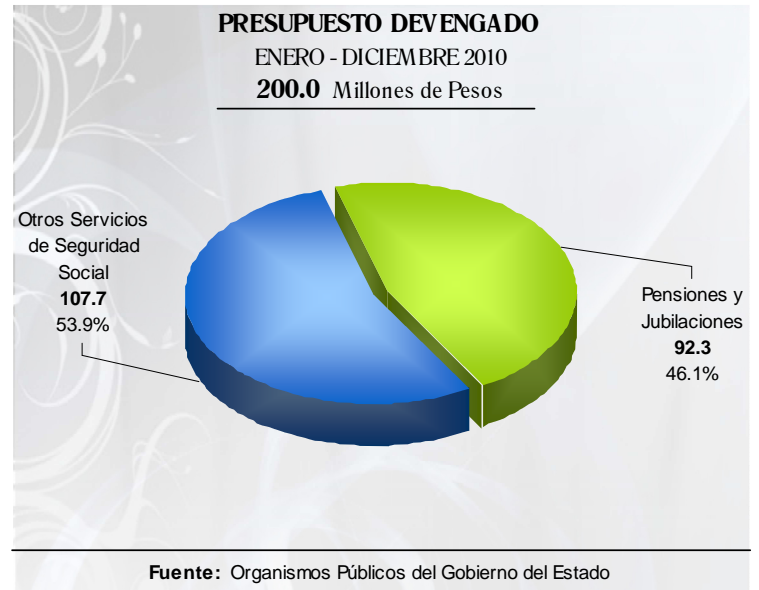




Seguridad Social



En Seguridad Social, en el año 2010, se devengaron 200 millones de pesos.

Todos los trabajadores del gobierno del estado cuentan con prestaciones sociales y servicios médicos. Los burócratas de base y de confianza que alcancen la vejez y los años de servicio tienen derecho a la pensión y jubilación correspondiente.

SUBFUNCIÓN: PENSIONES Y JUBILACIONES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Proyecto: Cuotas del 4% sobre la nómina del ISSTECH por servicios médicos al personal pensionado y jubilado sindicalizado.

El Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) otorga a los Jubilados y Pensionados, servicios médicos y para garantizar el cumplimiento oportuno y eficaz de dichos servicios, el Gobierno del Estado realizó las siguientes acciones:

36 trámites de pago de las cuotas patronales del 4 por ciento sobre la nómina del ISSTECH, por el personal pensionado y jubilado sindicalizado, de las cuales se recibieron 12 requisiciones por parte del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, 12 se requisitaron en formatos de trámite de liquidación y 12 se tramitaron a la Unidad de Apoyo Administrativo para garantizar los servicios médicos, dando cumplimiento al artículo 70 fracción II de la Ley del ISSTECH.

Asimismo, se realizaron 12 envíos al ISSTECH del comprobante de pago respectivo por las cuotas del 4 por ciento, cumpliendo así en tiempo y forma con los pagos solicitados por parte de este Instituto.

PROYECTOS REALIZADOS

SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS		
		PROGRAM / MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO	% CUMPLIM.		MUNICIPIO	LOCALIDAD	PERSONA
PENSIONES Y JUBILACIONES								
SECRETARÍA DE HACIENDA					92 394 835.77			
PROYECTOS INSTITUCIONALES:								
<u>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</u>								
ADMINISTRACIÓN DE LAS NÓMINAS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO					64 018 068.73	Cobertura estatal	Cobertura estatal	659
Actualización del padrón general de Recursos Humanos pensionados y jubilados, con base a la captura de los movimientos nominales	Acción	24.00	24.00	100.00				
Procesar y validar el cálculo de nóminas	Validación	24.00	24.00	100.00				
CUOTAS DEL 4% SOBRE LA NÓMINA DEL ISSTECH POR SERVICIOS MÉDICOS AL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO SINDICALIZADO					26 336 767.04	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	5 000
Costo anual de cuotas	Trámite	26 680 869.32	26 336 767.04	98.71				
Solicitar el pago del 4% de cuotas patronales a la Unidad de Apoyo Administrativo y el comprobante de pago respectivo	Trámite	12.00	12.00	100.00				
Recepcionar la requisición del pago de las cuotas patronales por parte del ISSTECH	Documento	12.00	12.00	100.00				
CUOTAS DEL 6% ISSTECH POR SERVICIOS MÉDICOS DE LA NÓMINA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA					2 040 000.00	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	661
Costo anual de cuotas	Trámite	1 915 231.07	1 482 663.02	77.41				
Determinar la cédula de pago de cuotas al ISSTECH	Documento	24.00	24.00	100.00				
Solicitar el pago de cuotas patronales a la Tesorería Única	Trámite	24.00	24.00	100.00				

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA
PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Proyecto: Seguro de vida institucional a los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado.

El seguro de vida institucional que el Poder Ejecutivo del Estado otorga a los servidores públicos, es resultado de negociaciones entre la parte oficial y la sindical, este apoyo se proporciona a la burocracia y al magisterio estatal con la finalidad de coadyuvar económicamente con las familias de los trabajadores en caso de fallecimiento de éstos, y corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración, validar los recibos para pagos mensuales de las primas del seguro de vida a las compañías aseguradoras conforme el padrón de asegurados vigentes; en estas condiciones al cuarto trimestre del 2010, se llevaron a cabo 12 validaciones del cálculo del pago de las primas del seguro de vida a los trabajadores de la burocracia estatal.

En lo que respecta a las validaciones del cálculo de las primas del seguro de vida del magisterio estatal, se realizaron 6 verificaciones; beneficiándose a 27,917 servidores públicos, siendo 17,307 hombres y 10,610 mujeres.

ORGANISMO PÚBLICO DE SERVICIO SOCIAL: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

El Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), otorga servicios médicos y prestaciones económicas y sociales con un enfoque de calidad, a los servidores públicos afiliados al ISSTECH y sus familiares derechohabientes; para dar protección suficiente y oportuna, ante contingencias, tales como la enfermedad y la invalidez, así como la vejez o la muerte, buscando siempre el bienestar integral; mediante el uso eficiente, racional y transparente de sus recursos; el trabajo en equipo; y una actitud corresponsable y con sentido humano.

La población derechohabiente en el ejercicio 2010, fue de 83,682 personas, entre ellos 48,252 son mujeres y 35,430 hombres, de las diferentes Instituciones afiliadas, de las cuales 23,465 correspondieron a trabajadores asegurados, 5,550 pensionados y 54,667 familiares de ambos; mismos que fueron atendidos a través de 12 unidades médicas, 7 Subcoordinaciones médicas, 37 puestos periféricos; así también para otorgar los servicios de tercer nivel, contaron con convenios de subrogación con Institutos y Hospitales de las ciudades de México, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez; un centro de rehabilitación física en Tuxtla Gutiérrez, 2 casas clínicas geriátricas ubicadas en Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, otro centro deportivo y cultural y una unidad deportiva ubicada en la zona oriente, ambos en Tuxtla Gutiérrez.

En los Municipios en el cual el Instituto cuenta con unidades médicas, se llevaron a cabo 114,308 acciones de medicina preventiva, sobresaliendo: la aplicación de 15,370 dosis de biológicos mediante el programa permanente, 2,196 dosis en la semana nacional de salud celebradas en los meses de febrero, mayo y octubre, 8,230 consultas, 234 casos de enfermedades transmisibles; así como, 67,807 detecciones de enfermedades crónico-degenerativas (hipertensión arterial, diabetes mellitus, cáncer cérvico-uterino, mamario y de próstata); se atendieron 1,897 usuarias de métodos anticonceptivos, del Programa de Planificación Familiar; se expidieron 1,010 cartillas nacionales para la mujer; así también se otorgaron 1,290 consultas de control prenatal; se realizaron 4,238 pláticas de orientación para la salud; se realizaron 3 encuentros juveniles donde se les dio a conocer la prevención del VIH; se otorgaron 2,686 consultas a niños menores de un año; y se llevaron a cabo 512 pruebas de tamiz neonatal.

Asimismo, se expidieron 938 cartillas nacionales del niño y del adolescente; 670 cartillas de salud del hombre y 656 del adulto mayor; se realizaron 894 acciones del adulto mayor; de igual manera, se llevaron a cabo 507 encuestas del síndrome metabólico; 2,410 consultas metabólicas; 1,466 consultas de nutrición; 1,040 consultas de psicología; 24 valoración de fondo de ojo; 58 pláticas intramuros y 172 conferencias a pacientes.

En medicina curativa se otorgaron 512,594 acciones, que consistieron en: 272,066 consultas de medicina general, 122,001 consultas de medicina especializada, 101,075 consultas de urgencias, 8,168 egresos

hospitalarios, 1,317 referencias al tercer nivel y 7,967 terapias de rehabilitación física; beneficiando a 84,216 derechohabientes.

Por otra parte, se autorizaron 9 licencias médicas consistentes en subsidios y ayudas a trabajadores sin goce de sueldo, debido a incapacidades médicas, se realizó el pago único por separación de servicio activo a 12 trabajadores y se pagaron 49 apoyos económicos de servicios funerarios y gastos de sepelio a familiares de pensionados y jubilados fallecidos; se atendieron 639 solicitudes de pensiones y jubilaciones.

En cuanto a las actividades culturales y deportivas, se impartieron clases a través de los talleres de: guitarra, danza folklórica para niños y adultos, marimba, ajedrez, baile hawaiano y tahitiano, corte y confección, artes manuales, inglés, artes plásticas y arte decorativo; así como, gimnasia olímpica, tae kwon do, natación, físico-culturismo, básquetbol, gimnasia aeróbica, gimnasia reductiva, fútbol soccer; además, curso de verano, que se desarrollaron en las instalaciones del centro deportivo y la unidad deportiva del oriente, beneficiando a 2,156 derechohabientes.

PROYECTOS REALIZADOS

SUBFUNCIÓN / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS		
		PROGRAM./ MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO	% CUMPLIM.		MUNICIPIO	LOCALIDAD	PERSONA
OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL								
SECRETARÍA DE HACIENDA					16 776 093.09			
PROYECTOS INSTITUCIONALES:								
<u>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</u>								
SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO					16 776 093.09	Cobertura estatal	Cobertura estatal	27 917
Revisión y validación del cálculo de las primas de seguro de vida de los trabajadores de la Burocracia Estatal	Verificación	12.00	12.00	100.00				
Revisión y validación del cálculo de las primas del seguro de vida del Magisterio Estatal	Verificación	12.00	6.00	50.00				